

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORFAST S.A.  
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa en las calles Bálsamos N° 730 y Guayacanes, siendo las 14H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORFAST S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA	200 ACCIONES
NOEL ALFREDO PERALTA ALBÁN	400 ACCIONES
JOSÉ MIGUEL PÉREZ ORRANTIA	200 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. **JOSÉ MIGUEL PÉREZ ORRANTIA**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, Sr. **JOSÉ MIGUEL PÉREZ ORRANTIA**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador, comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;**
- **Conocer y resolver Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, notas explicativas y sus correspondiente anexos al 31 de diciembre de 2015;**
- **Reelección de comisario principal para el ejercicio económico 2015;**
- **Conocer y aprobar el informe de Auditoria**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Sr. **JOSÉ MIGUEL PÉREZ ORRANTIA**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, COMISARIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que el secretario de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal

**CONOCER Y RESOLVER ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS EXPLICATIVAS Y SUS CORRESPONDIENTE ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015;**

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía ha tenido actividad económica y se refleja en la utilidad en el ejercicio antes citado.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los Estados Financieros que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

**REELECCIÓN COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta la reelección del comisario principal, por lo tanto:

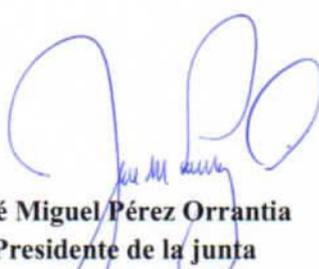
Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, reelegir a la Ing.-CPA. Angie Zúñiga Gutiérrez con REG.G.0.17144 como Comisario Principal de la compañía.

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA**

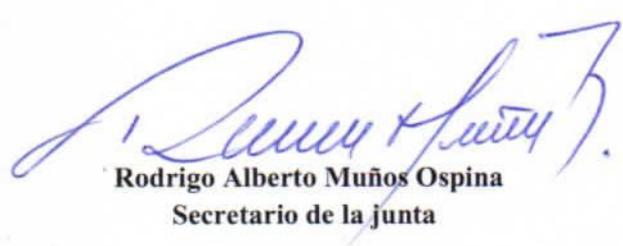
El secretario de la junta da a conocer el informe de auditoría realizado por el Auditor Independiente CPA Aníbal Vinueza Mosquera,

La junta en unanimidad da por aprobado el informe de Auditoria del año 2015.

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de **EXPORFAST S.A.** a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 14 del 2016.



**José Miguel Pérez Orrantia**  
Presidente de la junta



**Rodrigo Alberto Muños Ospina**  
Secretario de la junta



**Noel Alfredo Peralta Albán**  
Accionista